EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL

DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

DE GUADALAJARA DE BUGA (VALLE).

CERTIFICA QUE:

La señora ***LUZ STEFANY GUZMAN DORADO,*** *identificada con cedula de ciudadanía No. 1.115.079.411 de Buga – Valle, desarrolló los siguientes contratos de prestación de servicios en la Corporación Concejo Municipal durante el año 2024.*

Contrato ***CM-008 de 2024****, en el período comprendido entre el 23 de enero al 30 de julio de 2024 y en el desarrollo del objeto de su contrato se desempeñó como:* ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA DIGITACIÓN DE ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA PARA LA VIGENCIA 2024.***

Contrato ***CM-032 de 2024****, en el período comprendido entre el 1° de octubre al 15 de diciembre de 2024 y en el desarrollo del objeto de su contrato se desempeñó como:* ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA DIGITACIÓN DE ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA PARA LA VIGENCIA 2024.*** *Cumpliendo con las siguientes actividades:*

ITEM	DESCRIPCIÓN
01	Cumplir con el objeto a contratar dentro del término y las condiciones que se acuerden, incorporando en el desarrollo de dicha actividad su conocimiento y experiencia.
02	Tomar las medidas necesarias para garantizar la debida y oportuna ejecución del contrato
03	Realizar transcripción de los audios, digitación de todas y cada una de las actas que deban levantarse de acuerdo con los órdenes del día en donde sesionan de manera ordinaria, extraordinaria y en sus comisiones permanentes de la Corporación Concejo Municipal.
04	Preparar los informes necesarios y requeridos.
05	Se hace Responsable de la organización y conservación en su debida forma de las actas generadas durante la vigencia del año 2024 de acuerdo a lo reglado en la Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivo) en caso de solicitudes de préstamo de las grabaciones, estas se harán con autorización del Secretario General de la Corporación y se hará por escrito, diligenciando el formato establecido por la Corporación Edilicia.
06	El contratista deberá presentar las actas que realice semanalmente y al finalizar el mes el contratista deberá presentar la totalidad de actas realizadas las cuales deberán estar al día y verificadas de no presentar errores.
07	Estructurar y organizar en orden consecutivo y cronológico tratando siempre de conservar en debida forma las actas aprobadas, confrontando y verificando que cada una de ellas tenga rubricada las firmas correspondientes para proceder a su archivo final.

Powered by CamScanner

08	*Llevar continuamente el inventario de cada una de las actas que tenga a cargo, así mismo el control de entrega de acuerdo a tiempos establecidos en el reglamento.*
09	*Presentar ante el supervisor(a) informe al final y con este demostrar mediante evidencias que se encuentran al día en cada una de las actividades, así mismo anexar los logros obtenidos, como requisito para la cancelación de la obligación de acuerdo a la forma de pago por parte del contratante.*
10	*Al terminar el contrato de prestación de servicios hacer entrega del informe final con el inventario documental acorde con la ley de archivo y realizar la entrega de los elementos entregados en el puesto de trabajo.*
11	*Permanecer afiliado al sistema de seguridad social integral.*

La presente certificación se firma en Guadalajara de Buga a los diez (10) días del mes de enero del año 2025.

JOSE FERNANDO BETANCOURT GUTIERREZ
Secretario General

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000009394605 **FECHA EXPEDICION** **12/01/2025**

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: luz stefany guzman dorado C.C O NIT: 1115079411
DEPENDENCIA: CONCEJO MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA ORDEN MUNICIPAL
ACTO O DOCUMENTO: LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS GUADALAJ
VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: $ 13.100 NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: 1
VALOR TOTAL: $ 13.100 PAGO EN EFECTIVO USUARIO GENERADOR: 9451242401
DESCRIPCIÓN DEL PAGO:

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	5700	5700			
0,4% SMLV EST. PRO-SALUD	5700	5700			
ESTAMPILLA PRO UNIVALLE	1700	1700			

BANCO DE OCCIDENTE 94548 232
11:04:15 2025/01/10 Normal 034
770999839400l 13,100.00 D
9452937 13,100.00 EF

EL RECIBO DE PAGO VALIDA LAS ESTAMPILLAS AUTORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL TRAMITE DEBE EXIGIRLO Y ADJUNTARLO AL TRAMITE CORRESPONDIENTE.
ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE O SELLO DEL BANCO.
COPIA - EL INTO CTA CONTROL TRAM
USUARIO

V-1.4

Recibo No: 990100000009394605 C.C: 1115079411
LUZ STEFANY GUZMAN DORADO
CONCEJO MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA
LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCI
ONARIOS DEL MPIO O
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 13100
9451242401 12/01/2025 12:00:00 a.m. 1 DE 1

Powered by CamScanner